

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CERRO-QUEBRADO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, Avenida Simón Bolívar S/N y Vía a Nayón, edificio Ekopark Torre 2 en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CERRO-QUEBRADO S.A. Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
BHP Billiton Explorations Chile SPA	PBP Representaciones Cia. Ltda.	US\$ 12.624.351,00	99,9992%	12.624.351
Minera Spence S.A.	PBP Representaciones Cia. Ltda.	US\$ 100,00	0,0008%	100
TOTAL		US\$12.624.451,00	100%	12.624.451

Todas las acciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta el señor David Carrera como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc Andrea Peñarreta.

La secretaría forma la lista de asistentes a la presente junta y se deja constancia de que se ha completado el quórum de instalación.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes presentados por la Administración, el Comisario y el Auditor Externo sobre el ejercicio económico de 2018.
2. Conocimiento y aprobación del balance general, correspondiente al ejercicio económico de 2018.
3. Resolución acerca de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Designación del Comisario Principal y Suplente y de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.

A continuación, la Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia procede a conocer y resolver lo siguiente:

Primer Punto. Conocimiento y aprobación de los informes presentados por la Administración, el Comisario y el Auditor Externo sobre el ejercicio económico de 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y da lectura a los informes de administradores, comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2018 los cuales pone a consideración de los señores accionistas quienes, luego de delibrar, de manera unánime acuerdan aprobar los informes de administradores, comisarios y auditor externo.

Segundo Punto. Conocimiento y aprobación del balance general, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

La secretaría da lectura ante los presentes del balance anual de la compañía correspondiente al año 2018, que fue además entregado con antelación a los accionistas para su revisión.

El representante del accionista Minera Spence S.A. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar el documento puesto a su consideración durante esta reunión. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el balance anual de la compañía, correspondiente al año 2018.

Tercer Punto. Resolución acerca de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

La secretaria manifiesta a la Junta que, conforme al informe del Gerente General, la compañía durante el año 2018 se hallaba en fase pre-ocupacional, por lo que durante el ejercicio económico del año 2018 no se generó ninguna utilidad.

La Junta General convalida lo manifestado por Secretaría, por lo cual no procede ninguna distribución a favor de los accionistas.

El representante del accionista Minera Spence S.A. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar la no distribución de utilidades por ser inexistentes. La Junta resuelve por unanimidad, aprobar la no distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018.

Cuarto Punto. Designación del Comisario Principal y Suplente y de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas que en la Junta de Accionistas de fecha 25 de septiembre de 2018, se eligieron como Comisario Principal y Suplente a Maria Rosa Guerra y Paul Silva respectivamente y como auditor externo a

KPMG del Ecuador Cía. Ltda. y propone volver a designarlos para el ejercicio económico 2019.

La accionista Minera Spence S.A. mociona a la Junta General de Accionistas a aprobar la designación de las personas antes indicadas como Comisario Principal, Suplente y Auditor Externo. La Junta resuelve por unanimidad volver a designar para el ejercicio económico 2019 los Comisarios y auditora propuestos.

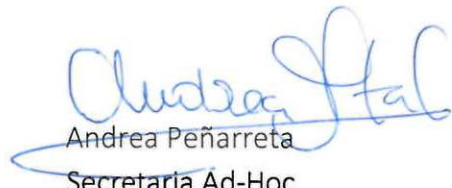
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Se incorpora al expediente de la presente Acta los documentos de representación.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 11h30.



David Carrera
Presidente Ad-Hoc



Andrea Peñarreta
Secretaría Ad-Hoc

Por BHP Billiton Explorations Chile SPA
Accionista



Carlos Salazar Toscano
PBP Representaciones Cia. Ltda.
Apoderado

Por Minera Spence
Accionista



Carlos Salazar Toscano
PBP Representaciones Cia. Ltda.
Apoderado

